



*ANUNCIO de 20 de marzo de 2012 sobre notificación de resolución en el expediente n.º IP-11-0488-1. (2012081052)*

Intentada sin efecto en el domicilio de su destinatario la notificación de la resolución de archivo del expediente relativo a ayudas del programa de apoyo a la innovación de las Pymes que a continuación se especifica, se procede a la publicación en el Diario Oficial de Extremadura de una somera indicación de su contenido, al apreciarse que la publicación íntegra de la misma podría lesionar derechos o intereses legítimos, y ello de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Asimismo se remite al Excmo. Ayuntamiento de Cáceres para que sea expuesta en el tablón de edictos.

Expediente: IP-11-0488-1.

Interesado: Asociación Empresarial de Ingeniería, Consultoría y Servicios Tecnológicos de Extremadura.

NIF: G-10397685.

Documento que se notifica: Resolución de archivo del expediente.

Asunto: Declarar el archivo del expediente iniciado a instancia de la interesada "Asociación Empresarial de Ingeniería, Consultoría y Servicios Tecnológicos de Extremadura", por no presentar la documentación dentro del plazo legalmente establecido, teniéndole desistida de su petición.

Último domicilio conocido: C/ Gil Cordero n.º 15 de Cáceres.

Actuaciones que proceden por el interesado: Plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su notificación, para interponer recurso de alzada ante la Consejera de Empleo, Empresa e Innovación.

El interesado podrá tomar conocimiento del texto íntegro del acto que se notifica en las oficinas de la Dirección General de Empresa y Actividad Emprendedora, Servicio de Incentivos y Financiación Empresarial, ubicadas en Paseo de Roma, s/n., Edificio Morerías, Módulo C Bajo, así como realizar las actuaciones que procedan.

Mérida, a 20 de marzo de 2012. El Jefe de Servicio de Incentivos y Financiación Empresarial, JUAN ÁNGEL CALDERÓN GARCÍA.

• • •

*ANUNCIO de 20 de marzo de 2012 sobre notificación de resolución en el expediente n.º IP-11-0489-1. (2012081057)*

Intentada sin efecto en el domicilio de su destinatario la notificación de la resolución de archivo del expediente relativo a ayudas del programa de apoyo a la innovación de las Pymes que a continuación se especifica, se procede a la publicación en el Diario Oficial de Extremadura de una somera indicación de su contenido, al apreciarse que la publicación íntegra de la misma podría lesionar derechos o intereses legítimos, y ello de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.